El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2022 | AÑO IV | NÚMERO 910 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

14 crianceros afectados en Domeyko, Incahuasi, Cachiyuyo, Los Bronces y Huasco

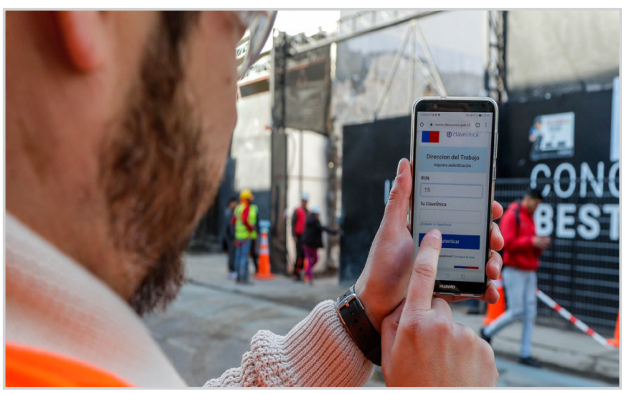
Más de 60 **animales muertos por forraje en mal estado**

Más de 60 animales pertenecientes a crianceros de las localidades de Cachiyuyo e Incahuasi, murieron en las últimas horas por la ingesta de forraje que les entregó el Gobierno la semana pasada. Fueron los mismos crianceros quienes hicieron saber esta situación y manifestaron su malestar y tristeza ante la situación, debido a que estos animales son su principal fuente de trabajo. Humberto Lorca, presidente del comité de crianceros de Cachiyuyo, dijo que se reunieron con autoridades que llegaron a la zona durante la jornada de ayer, y en terreno visitaron a los afectados, para que escucharan la experiencia vivida con la muerte de sus animales. “Se comprometieron a entregar nuevos fardos para los crianceros afectados y el seremi exigió al proveedor que se responsabilice por lo ocurrido. En nuestro sector hay como 25 animales muertos, el SAG nos visitó y encontró animales agonizando por lo que debió sacrificarlos, tomando muestra del animal y del pasto para ser analizadas”, señaló.

Llaman a preferir finiquito laboral electrónico para agilizar trámites

PÁG 6

Un llamado a preferir la vía electrónica para efectuar el trámite del finiquito, que pone término a la relación laboral, hizo el Seremi del Trabajo y Previsión Social de Atacama, Carlos Leal Varas. Esto, con el objetivo de agilizar la tramitación de este tipo de actuaciones, como parte del proceso de modernización del Estado.



Seremi del Medio Ambiente financiará 6 iniciativas ciudadanas de la provincia

PÁG 6



Un total de 145 proyectos fueron adjudicados en el XXV Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA), programa del Ministerio del Medio Ambiente cuyo objetivo es apoyar iniciativas ciudadanas para proteger, conservar o recuperar el medio ambiente, y que se desarrollarán en todas las regiones del país en 2022. El monto total entregado es de $ 670 millones.



Extiende prohibición de baño en Tres Palyitas por fragata portuguesa

PREMIO. La medida preventiva tiene como misión proteger la salud de la población, puesto que la especie hidrozoo secreta una neurotoxina que en contacto con la piel

PÁG 7

EDITORIAL

La cooperación en el nuevo ciclo político

Opinión:

2022: valores de arriendos de propiedades al alza

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

2022: valores de arriendos de propiedades al alza

Por Por Sandra Betancur, subgerente del área de Arriendos de Propiedades de Tattersall GDA

Luego de que el Banco Central diera a conocer su nueva tasa de política monetaria, lo que conlleva mayores tasas de interés a la hora de optar a un crédito hipotecario, el mercado de arriendo de propiedades se ha visto notoriamente alterado -a partir de octubre y noviembre del año pasado- a causa de esta nueva medida del ente emisor. Esta tendencia observada desde hace varios meses parece continuar durante el primer trimestre de 2022, definitivamente los valores de los arriendos están al alza. Son muchas las personas que han visto frenados sus procesos de compra de una propiedad, producto que las tasas han subido drásticamente y las condiciones del crédito se han puesto más estrictas. Muchos chilenos han postergado esta decisión tan importante en la vida de las personas, ya sea para habitar en ella o como inversión. Definitivamente las nuevas políticas provenientes del Banco Central se transforman en una barrera importante para que muchos puedan cumplir su sueño de la casa propia, por esta razón los arriendos tomaron fuerza en este contexto. El alza en las tasas de interés ha provocado un freno en la movilidad del arriendo, todas esas personas que estaban avisando que iban a entregar una propiedad, porque estaban pensando en comprar, detuvieron su decisión de salida. Esto genera una baja de stock en propiedades en arriendo. Así lo demuestra el estudio realizado por Yapo.cl, en donde en los últimos meses la caída en los avisos de arriendos de propiedades bajó un 44% con respecto al periodo previo del anuncio de estas medidas. Nosotros en Tattersall GDA, también observamos este fenómeno de manera acentuada en el mercado de casas donde la falta de oferta a elevado los valores con un precio que fluctúa entre un 30 a un 35% adicional en comparación con el 2020, previo a la pandemia. Y se condice con el aumento de un 20 a un 30% en los valores de departamentos de mayor metraje en arriendo.

Sin duda alguna, esto se debe a muchos factores, donde se incluye el teletrabajo, la búsqueda de espacios más grandes con terrazas y patios más amplios para tener una mejor calidad de vida ahora que se pasa mucho más tiempo en el hogar. Pero también se debe a que la industria inmobiliaria no vio venir esta situación que el mercado nos está demandando. Debemos adaptarnos y tener una capacidad de respuesta y de asesoramiento para nuestros clientes. Por ejemplo, hoy estamos viendo la necesidad de que las personas están buscando espacios más grandes, departamentos de 3 o 4 dormitorios, pero actualmente los proyectos en construcción siguen preponderando el departamento de 1 o 2 piezas. Tenemos las herramientas para ser capaces de identificar y señalar lo que las personas están buscando. Ahí está la clave de nuestra diferencia.

PUNTOS DE VISTA

La cooperación en el nuevo ciclo político

Por Gonzalo Vial Luarte, Director Ejecutivo Fundación Huella Local

Como representantes de la sociedad civil queremos destacar el compromiso realizado por el presidente electo Gabriel Boric en términos de fortalecer a los organismos sociales y de fomentar las alianzas público-privadas.

Tras el contundente triunfo sobre José Antonio Kast, Boric agradeció el trabajo de las organizaciones sociales "que vienen luchando por un Chile más justo y digno". Asimismo, en su programa de gobierno menciona que es necesario mejorar las condiciones de los movimientos y organizaciones sociales para propiciar una mayor profundidad del proceso democrático.

En su primer discurso como presidente electo, Boric mencionó que estará abierto a sumar ideas, abrir puertas y a tender puentes desde todos los sectores, además que aludió a la cooperación del mundo empresarial. "Yo creo en la socialdemocracia y en la colaboración del sector público y privado y no me gustan las hegemonías de ningún sector", dijo el diputado durante el último debate televisivo.

Las alianzas público-privadas han sido históricamente un gran aporte a las inversiones del país. Entre 1990 y 2016, Chile adjudicó 197 proyectos por un valor aproximado de USD 69.400 millones en los sectores de transporte, energía, agua y servicios, de acuerdo a datos del BID. Por el otro lado, las organizaciones de la sociedad civil suman más de 319 mil entidades al año 2020 y el sector representa el 2,1% del PIB, generando cerca de 310.000 empleos remunerados y voluntarios, lo que es equivalente al 3,6% de la población económicamente activa del país, según cifras del Centro de Políticas Públicas UC.

Las organizaciones de la sociedad civil y las alianzas público-privadas que aquellas impulsan cumplen un rol fundamental en acortar la enorme brecha de desigualdad en nuestro país. En lo particular, como fundación nos motiva reducir las desigualdades territoriales. Mientras existen municipios que administran más de $1.200.000 de presupuesto per cápita, hay otros que administran menos de $150.000, sin capacidades para elaborar proyectos de inversión, con fuerte dependencia del fondo común municipal y sin alianzas institucionales con el sector privado. Estos municipios necesitan un apoyo frente a esta inequitativa repartición de recursos.

De esta manera, conectamos a los municipios con empresas privadas insertas en el territorio para que, a través de ese apoyo, las municipalidades con menos recursos y escasa dotación profesional puedan atraer inversión pública - proyectos de agua potable rural, pavimentación, equipamiento público – destinada a mejorar la calidad de vida en esos territorios. Gracias a esta colaboración entre los gobiernos locales, las empresas privadas y las comunidades, los territorios más rezagados han recibido USD$15,6 millones de inversión pública.

En este nuevo ciclo político, creemos profundamente en las alianzas público-privadas donde la sociedad civil actúe como brazo armado en la ejecución de buenas políticas públicas. Tenemos plena confianza de que las organizaciones de la sociedad civil pueden ser un gran aporte como articuladores confiables en pos del desarrollo y en la reducción de brechas. Hacemos eco del llamado del presidente electo Gabriel Boric, a que se escuchen las partes y que solidariamente dejemos nuestras trincheras para ponernos de acuerdo en un modelo de Estado que promueva el desarrollo equitativo de su gente y sus territorios.

Dirigentes vecinales se reúnen con Fiscalía local



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El municipio ha estado generando instancias de diálogo entre instituciones como Carabineros y PDI, y dirigentes vecinales del sector del Altiplano Norte para abordar un tema tan relevante como es la seguridad en el territorio. En reunión con Nicolas Zolezzi, fiscal en jefe de Vallenar, se planteó a los dirigentes vecinales el trabajo que realiza esta institución, además de aclarar dudas sobre los procedimientos que algunas veces son cuestionados.



ESTÁ PASANDO

Hay 14 crianceros afectados y más de 60 animales muertos debido a la ingesta de forraje

Crianceros del Huasco sufren pérdida de animales debido a forraje en mal estado

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Más de 60 animales pertenecientes a crianceros de las localidades de Cachiyuyo e Incahuasi, murieron en las últimas horas por la ingesta de forraje que les entregó el Gobierno la semana pasada.

Fueron los mismos crianceros quienes hicieron saber esta situación y manifestaron su malestar y tristeza ante la situación, debido a que estos animales son su principal fuente de trabajo.

Nelly Jorquera, criancera y perteneciente al programa Prodesal, comentó que "la seremi nos ayuda con pasto cada dos meses, y a mí me tocó ir a retirarlo el viernes 14 y al no tener como traerlo debí pagar un flete. Ese mismo día le di el pasto a mi ganado, estando sano y cuando lo fui a ver en la tarde, habían 8 muertos por lo que suspendí inmediatamente el pasto. Di aviso a Prodesal y a la encargada del pasto. Hasta hoy llevo 18 animales muertos en total", dijo la afligida criancera.

Comentó que tenía 33 animales y que hace poco tiempo había comprado cabras mejorada, "y eso es lo que más siento", señaló.

Jorquera dijo que solicitará a las autoridades "que me los devuelvan. Esto no puede seguir pasando yo vivo de los animales y por lo que tengo entendido no soy la única afectada".

Asimismo señaló Felipe Álvarez, de la directiva del comité de crianceros de Cachiyuyo explicó lo ocurrido manifestando que "el proveedor que se ganó la licitación con el Indap mandó un pasto malo, de primera corta. Es un pasto que el Gobierno no paga por ese pasto, sino que l hace por un buen pasto. Le hicimos el comentario al seremi el día de la entrega y le dijimos que éramos partidarios de que ese camión no se recibiera, porque era una forma de presión al proveedor. Aquí en la comuna ese pasto tiene un valor de $3.500 pesos, pero nunca nos ha matado cabras. Este pasto que venía del sur es de la misma calidad, pero creemos que le echaron insecticida para la maleza cuando es primera corta, y debe haber sido muy fuerte", dijo el también dirigente del Comité de crianceros de Cachiyuyo.

Álvarez dijo que en el comité de ellos hay 7 afectados hasta el momento, "a los cuales se les han muerto cabritas. Para el lado del Churque también hay afectados, para Agua Amarga hay cuatro usuarios, en Huasco también hay daño por ese pasto", señaló.

"En Cachiyuyo deben haber sido como 30 afectados aproximadamente, y hay sólo en este sector entre 17 a 20 animales. En Agua Amarga hay una señora que tiene 12 cabras muertas".

Los crianceros comentan que al día siguiente de haber entregado el forraje, los animales ya estaban muriendo. "Le avisamos a la gente del sector que no le dieran el pasto porque estaba malo, y ahí empezaron a aparecer los casos", dijo.



Personal del SAG llegó hasta el lugar para analizar la muerte de los animales, además de llevarse muestras de forraje para analizarlo y determinar las causas de muerte / FOTO: HUMBERTO LORCA

VISITA SEREMI

Humberto Lorca, presidente del comité de crianceros de Cachiyuyo, dijo que se reunieron con autoridades que llegaron a la zona durante la jornada de ayer, y en terreno visitaron a los afectados, para que escucharan la experiencia vivida con la muerte de sus animales. "Se comprometieron a entregar nuevos fardos para los crianceros afectados y el seremi exigió al proveedor que se responsabilice por lo ocurrido. En nuestro sector hay como 25 animales muertos, el SAG nos visitó y encontró animales agonizando por lo que debió sacrificarlos, tomando muestra del animal y del pasto para ser analizadas", señaló.

Asimismo, agradeció a las autoridades que de inmediato llegaron al sector para prestar su ayuda y realizar las gestiones correspondientes para dar solución el tema.

El seremi de Agricultura, Patricio Araya, explicó que hay 14 crianceros afectados y más de 60 animales muertos debido a la ingesta de forraje. "Hemos recibido la información de denuncias de algunos crianceros que han tenido muerte de animales por la ingesta de forraje en que se les entregó el día viernes de la semana pasada. El sábado en la noche tuvimos una información de muerte de algunos animales por la ingesta de estos alimentos y se hizo un diagnóstico de la situación y en principio teníamos alrededor de 5 crianceros afectados y al día lunes en la tarde, de acuerdo a la última información, tenemos 14 crianceros que están sufriendo este enfermedad".

Araya informó que "con alrededor de 60 animales que han muerto hasta la fecha y el principal foco son crianceros del sector de Domeyko a Incahuasi, y también hemos tenido algunos contactos con crianceros de Huasco mismo y de Los Bronces que tienen el mismo diagnóstico".

"De acuerdo a la información preliminar que tenemos de nuestros veterinarios, es que se trata de ingesta de forraje con mayor proporción de carbohidratos, y cuando se produce esta situación y con un déficit, digamos, nutricional de los animales, se produce el desarrollo dentro de la flora bacteriana de una enterotoxina qué es un clostridium que afecta al sistema nervioso y, por lo tanto, la muerte de los animales", afirmó.

Cicardini respalda iniciativa que busca que proyectos que utilicen agua **se sometan a Evaluación de Impacto Ambiental**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

"No podemos perder ni un minuto, ni podemos perder ni una gota más del agua de todos los chilenos y chilenas", subrayó la diputada (PS) Daniella Cicardini, al manifestar su respaldo al proyecto de ley ingresando en conjunto con un grupo transversal de parlamentarios y la diputada Cristina Girardi (PPD) como su principal impulsora; el cual busca establecer la evaluación del Sistema de Impacto Ambiental, SEIA, a todos los proyectos productivos que requieran del uso del recurso hídrico.

Para ello la iniciativa plantea la modificación al artículo N°10 de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para incorporar la obligación de someterse a evaluación ambiental a todo proyecto o actividad económica que requiera, para su puesta en marcha, operación o cierre, una cantidad de agua superior a la necesaria para el riego básico de 12 hectáreas, y en el caso de utilizar extracción de aguas marinas o dulces, todas aquellas que extraigan más de 12 litros por segundo. Asimismo, se establece que los proyectos que ingresen por esta nueva tipología deberán ser evaluados mediante un Estudio de Impacto Ambiental. Al respecto, la diputada Daniella CIcardini detalló que "aunque parezca increíble, hoy en día, en la realidad de crisis hídrica, sequía y cambio climático que tenemos, hay grandes proyectos mineros y de monocultivos de alto consumo de un recurso tan escaso como como el agua, que no tienen ninguna obligación de pasar por la evaluación de impacto ambiental del SEIA; y por eso este proyecto busca modificar la ley de bases del medioambiente para establecer ese requisito para quienes utilicen una cantidad superior al riego de 12 hectáreas, lo que permite excluir a los pequeños agricultores y comunidades que utilizan el agua para subsistir". En esa línea, la parlamentaria destacó que "este proyecto es parte de una labor en conjunto con la diputada Girardi, con quien ya habíamos presentado otras iniciativas en esta línea, como el que busca sancionar con grandes multas y cárcel el robo del agua por parte de grandes actividades productivas y que se encuentra en el Senado, y hoy somos parte también de esta nueva iniciativa es un aporte para ayudar a tapar lo que podríamos calificar como esta gran filtración y perdida de agua permitida por nuestra actual normativa en la presentación de nuevos proyectos en Chile".

CRÓNICA

Fondo de Protección Ambiental

Seremi del Medio Ambiente **financiará 6 iniciativas ciudadanas** de la provincia

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un total de 145 proyectos fueron adjudicados en el XXV Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA), programa del Ministerio del Medio Ambiente cuyo objetivo es apoyar iniciativas ciudadanas para proteger, conservar o recuperar el medio ambiente, y que se desarrollarán en todas las regiones del país en 2022. El monto total entregado es de $ 670 millones.

"Quiero felicitar a las 145 organizaciones que se adjudicaron proyectos FPA para 2022, pues, para cuidar el medio ambiente, necesitamos de la colaboración de las personas, de sus comunidades y sus organizaciones, con pequeñas iniciativas a escala territorial con un sentido de responsabilidad hacia las generaciones que nos sucederán, que es el sentido del FPA", expreso el ministro del Medio Ambiente, Javier Naranjo.

Estas iniciativas serán ejecutadas por juntas de vecinos, centros de padres y apoderados, fundaciones o corporaciones sin fines de lucro, y asociaciones o comunidades indígenas, entre otras entidades, quienes



podrán desarrollar proyectos como puntos verdes, invernaderos y compostaje, educación ambiental en recursos naturales y biodiversidad, instalación de sistemas fotovoltaicos o solares, conservación o recuperación de áreas verdes, o conservación de humedales.

En ese ámbito, el seremi del Medio Ambiente, David Olivares Calvo explicó, que "este año en la Región de Atacama, el fondo financiará 8 proyectos en toda la región, con una inversión de 36 millones de pesos. De estas 8 iniciativas 3 son de Huasco, 2 de Alto del Carmen, 1 de Caldera, 1 de Vallenar y 1 de Copiapó, todas ellas vinculadas a áreas verdes, escuelas sustentables, gestión ambiental local, y de protección ambiental y gestión indígena".

El Seremi expresó además, que "el FPA es un instrumento de participación ciudadana y de educación ambiental, que se convierte en un aliado para hacer realidad las iniciativas de la ciudadanía, para hacer de nuestro país un lugar más amigable con el medio ambiente".

La autoridad ambiental afirmó que "en estos años en Atacama, hemos visto a la ciudadanía trabajar en sus vecindarios en la gestión de residuos, en la instalación de puntos verdes; en la recuperación de espacios deteriorados, o en la implementación de tecnologías de eficiencia hídrica o energética amigables con el medio ambiente".

El seremi Olivares Calvo, invitó a la ciudadanía "a seguir participando y desarrollando iniciativas que apoyen la conservación de nuestro entorno natural, el uso de fuentes de energías limpias y renovables, mejorar nuestra capacidad de adaptación al cambio climático, disminuir nuestras vulnerabilidades y aumentar nuestra resiliencia ante este fenómeno global.

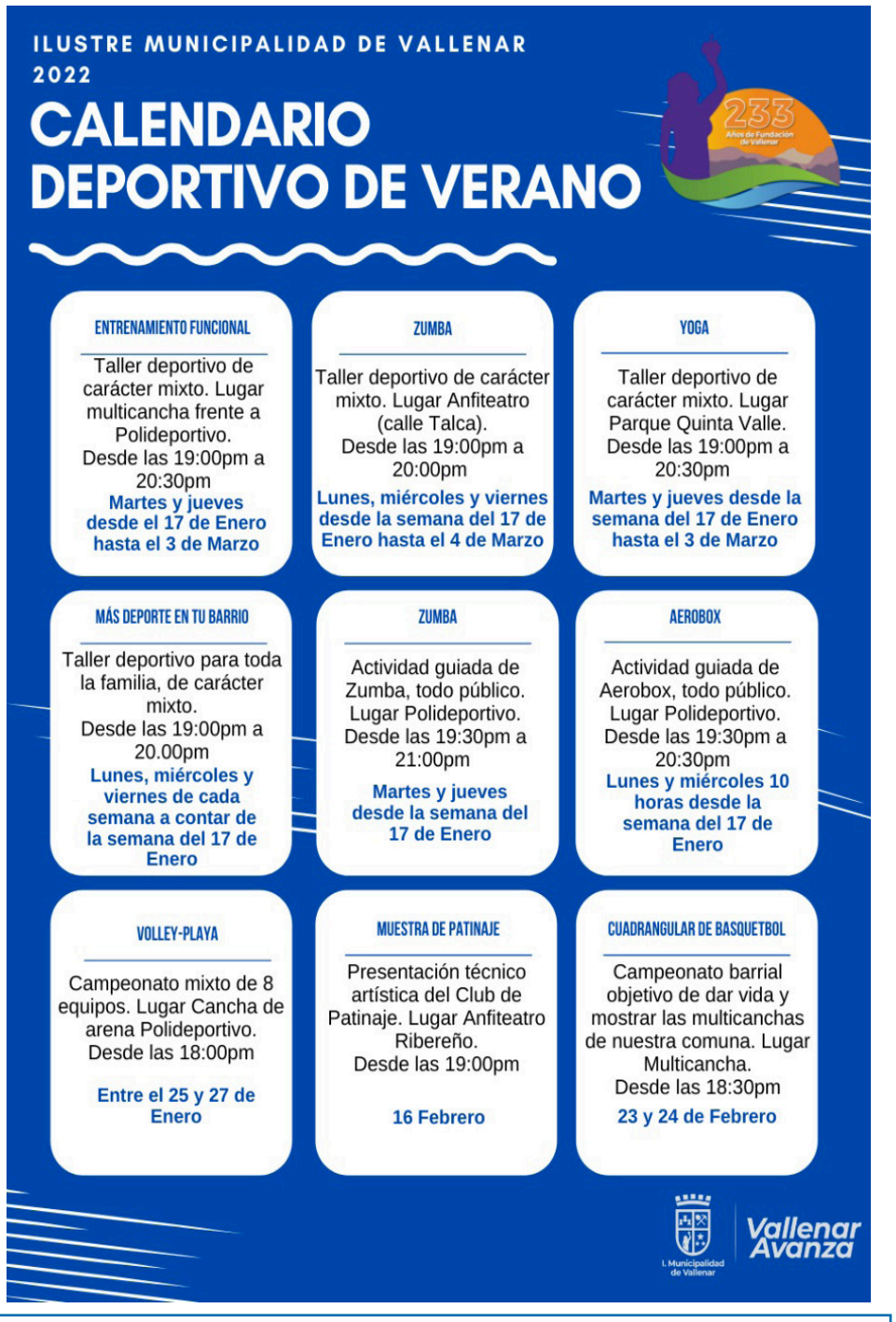
Recordemos que el FPA es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Desde el año 1998 a la fecha, se han financiado 3.500 proyectos a nivel nacional, por un monto total que supera los 19 mil millones de pesos.

Fiscal de Vallenar se reúne con vecinos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía Local de Vallenar, representada por su fiscal jefe Nicolás Zolezzi Briones, concretó la primera jornada de trabajo de este año 2022 con dirigentes vecinales de esta comuna. Actividad a la que concurrió además el alcalde Armando Flores Jiménez. Dicho encuentro forma parte de las permanentes actividades que la Fiscalía de Atacama sostiene en el marco de la interacción con agrupaciones sociales y la comunidad organizada. Las que están especialmente destinadas a entregar información valiosa respecto de las acciones de persecución penal que realiza la Fiscalía, además de la protección y orientación de víctimas y testigos. En la reunión, el fiscal Zolezzi expuso respecto de la amplia labor del Ministerio Público en materia de investigación de los delitos que afectan a las vecinas y los vecinos de esta ciudad y sus alrededores, además de los mecanismos de denuncias en tiempos de pandemia en que los hechos constitutivos de delitos pueden ser puestos en conocimiento de la Fiscalía mediante el correo electrónico denuncias.atacama@minpublico.cl





Calendario Cultural de Verano

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

2022

TOUR: OBSERVACIÓN DE AVES HUMEDAL URBANO

Solo 22 cupos disponibles.
Punto de encuentro Plaza Ambrosio O'Higgins.
Desde las 9:00am - 12:00pm

14 de Enero
21 de Enero
04 de Febrero
18 de Febrero

TALLERES ARTÍSTICOS DE VERANO

Serán realizados en las dependencias del Centro Cultural, Biblioteca y Museo.
Talleres de canto, danza clásica, baile urbano, teatro y pintura.

De Lunes a Viernes desde el 17 de Enero

INTERVENCIÓN DE ARTES INTEGRADAS AL AIRE LIBRE

Presentación artística entre los participantes.
Desde las 18:00pm a 20:00 HRS.

19 de Enero
26 de Enero
09 de Febrero
16 de Febrero

ESCUELA DE OFICIOS ANCESTRALES

Este será realizado en Museo Provincial del Huasco.

Días 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de Enero
Días 02, 03, 09 y 10 de febrero
Muestra final Viernes 11 de Febrero

BULEVAR PRAT

Daremos vida y magia a Calle Prat.
Desde las 18:00pm a 01:00am

Viernes y Sábado Desde el 21 de Enero al 26 de Febrero

PRIMER FESTIVAL DE GASTRONOMÍA "VALLENAR CON IDENTIDAD"

Concurso Gastronómico con tres categorías: plato, postre y trago, en búsqueda de la identidad de nuestra comunidad. Lugar Paseo Ribereño.
Desde las 11:00am a 20:00pm

Sábado 29 de Enero

HUMEDAL: INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Recuperación de espacios, charla de experto y también se contará con taller de dibujo guiado.
Desde las 18:00 HRS.

02 de Febrero

VALLENAR CON AMOR

Se realizará:

- Presentación Artística
- Feria de productos locales en el Anfiteatro del Paseo Ribereño.

Desde las 20:00 HRS.

15 de Febrero

EXPOSICIÓN CULTURAL DIAGUITA ANCESTRAL

Encuentro en el Museo Provincial del Huasco.

Miércoles 23 de Febrero. Desde las 11:00hrs a 19:00Hrs.

"CARNAVAL INFANTIL DE VERANO"

Punto de encuentro Parque Quinta Valle.
Desde las 16:00pm - 21:00pm

25 de Febrero

I. Municipalidad de Vallenar

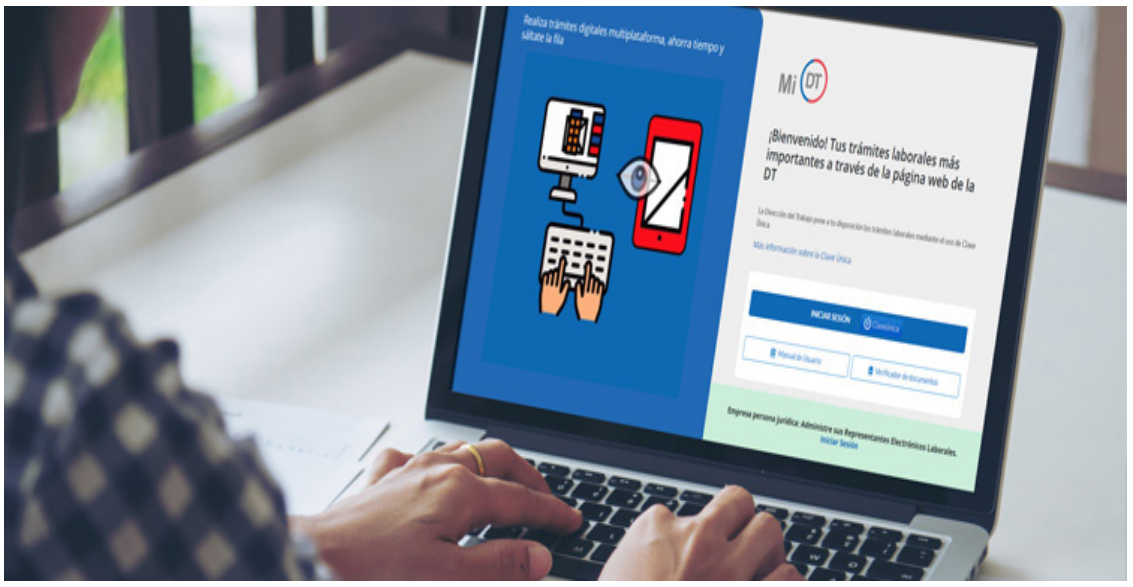
Vallenar Avanza

CRÓNICA

El trámite de Finiquito Laboral Electrónico debe ser iniciado por el ex empleador

Llaman a preferir finiquito laboral electrónico para agilizar trámites

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Un llamado a preferir la vía electrónica para efectuar el trámite del finiquito, que pone término a la relación laboral, hizo el Seremi del Trabajo y Previsión Social de Atacama, Carlos Leal Varas. Esto, con el objetivo de agilizar la tramitación de este tipo de actuaciones, como parte del proceso de modernización del Estado. El Finiquito Laboral Electrónico es aquel documento que permite a las partes dejar constancia del término del contrato de trabajo, de las obligaciones derivadas del mismo, del detalle de los pagos que corresponda efectuar con motivo de dicho término y de otros pactos relacionados con el mismo hecho.

El trámite se encuentra disponible en el Portal MI DT, https://midt.dirtrab.cl/, donde la Dirección del Trabajo, en su calidad de ministro de fe certificará, además de la identidad y el acuerdo entre las partes, que el pago se haya realizado mediante la plataforma de la Tesorería General de la República. Esta actuación electrónica, en términos generales, produce el mismo efecto jurídico que el finiquito ratificado presencialmente, esto es, dejar constancia del término de la relación laboral y de las obligaciones derivadas del mismo. Las particularidades del Finiquito Laboral Electrónico, radican en que éste no permite el pago en cuotas y su pago se realiza través de la Tesorería General de la República.

Los requisitos que se deben cumplir para utilizar el Finiquito Laboral Electrónico son:

- El ex empleador debe tener habilitado el o los Representantes Laborales Electrónicos en el Portal Mi DT, esto es, personas naturales, autorizadas por el empleador, registradas y autenticadas en el Portal MI DT, sección Administración de Representantes Electrónicos Laborales, y pueden operar con su Clave Única en dicho portal, en representación de aquel empleador. Cada empleador podrá tener uno o más representantes laborales electrónicos, en la medida que sean autorizados a través del Portal Mi DT.
- Que el ex trabajador haya sido contratado a partir del 01/01/2011.
- Que el ex empleador esté al día en el pago de las cotizaciones previsionales del ex trabajador respecto del cual se otorga el finiquito. Cabe señalar, que en la plataforma de Finiquito Laboral Electrónico solo se pueden procesar finiquitos de aquellos ex trabajadores que aparezcan en sistema Previred, con pago íntegro de todas las cotizaciones previsionales de los meses anteriores al despido. Al trámite de Finiquito Laboral Electrónico se ingresa a través del Portal Mi DT, mediante Clave Única seleccionando en la sección de "Trámites y Servicios", el ícono "Finiquito Laboral Electrónico".

Puede acceder al Finiquito Laboral Electrónico, el ex empleador constituido como persona jurídica, a través de su representante laboral electrónico, y el ex trabajador, debiendo contar con Clave Única y una cuenta bancaria unipersonal vigente de la cual sea titular (Cuenta corriente, cuenta vista o Cuenta RUT). El trámite debe ser iniciado por el ex empleador (a través de su Representante Laboral Electrónico) quien, ingresando a su sesión del Portal Mi DT, elabora y otorga una propuesta de finiquito al ex trabajador. Al respecto, el seremi del Trabajo y Previsión Social de Atacama, Carlos Leal Varas, comentó que “Esta alternativa de realizar el trámite del finiquito de forma electrónica, disponible gracias a la Ley que está en vigencia desde el 27 de Julio de 2021, parte de las iniciativas que el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha tomado con miras a la modernización del Estado, permite agilizar las actuaciones necesarias para, en este caso, poner término a la relación laboral, lo que facilita la gestión de los empleadores, y además brinda una protección adicional al trabajador al asegurar el pago de prestaciones laborales debidas, a través de la Tesorería General de la República, por lo que hacemos un llamado, a preferir esta vía mucho".



ACTUALIDAD

Autoridad Sanitaria

Extiende prohibición de baño **en el sector 1 y 2 de Tres Playitas por fragata portuguesa**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Como medida de protección y prevención para la salud de las personas, la Seremi de Salud de Atacama mediante Resolución Exenta N° 7/19 del 16 de enero de 2022, ha ampliado la prohibición para el baño y actividades recreativas, a todas las áreas marítimas comprendidas en el sector 1 y 2 de Tres Playitas, en la comuna de Huasco.

La medida preventiva tiene como misión proteger la salud de la población, puesto que la especie hidrozoo secreta una neurotoxina que en contacto con la piel, "puede generar serios daños en la salud de las personas, provocando dolor intenso, enrojecimiento, taquicardia, sudoración, mareos, problemas respiratorios, e incluso paros cardíacos", explicó el Seremi de Salud (s) Mauricio Bertoglia.

En esa línea, la autoridad sanitaria hizo un llamado a los veraneantes a "informarse sobre los signos y síntomas de picaduras o afecciones cutáneas que puede producir la fragata portuguesa y adoptar las medidas necesarias para evitar el contacto". Sin embargo, en caso de picadura por el hidrozoo, "se recomienda lavar la zona con agua de mar y retirar los restos de tentáculos sin entrar en contacto con éstos y dirigirse inmediatamente al centro de salud más cercano".

Cabe señalar que la medida no afecta el desarrollo de actividades extractivas y productivas, siempre y cuando se efectúen con precaución, hasta que esta Autoridad lo determine.

Seremi del Medio Ambiente anuncia aprobación de primera norma de olores para el sector porcino en Chile

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Después de 9 años fue anunciada la aprobación de primera norma de olores para el sector porcino en Chile. Esta normativa busca mejorar la vida de las comunidades que habitan cerca de estas instalaciones, regulando los olores emitidos. El Ministerio del Medio Ambiente anunció la reciente aprobación, por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, de la primera norma ambiental de olores que habrá en Chile: la Norma de Emisión de Contaminantes en Planteles Porcinos. "Después del ruido, los olores son la segunda causa más denunciada ante la Superintendencia del Medio Ambiente. Por ello la importancia de la creación de la primera norma de olores de Chile, ya que, establece lineamientos claros para los planteles porcinos, lo que significará que estos reduzcan y regulen sus emisiones, mejorando así la calidad de vida de las personas que viven cerca de un plantel porcino en nuestro país" dijo el Ministro del Medio Ambiente, Javier Naranjo.




FREIRINA
Actividades
VERANO
En Freirina
PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS
CAMPEONATO BÁSQUETBOL 3 VS 3
13 - 14 - 20 - 21 ENERO
POLIDEPORTIVO
PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA
15 ENERO AL 28 FEBRERO
LAS TABLAS
14 ENERO
ENCUENTRO K-POP
15:00 HORAS
PLAZA DE FREIRINA
17 ENERO
LANZAMIENTOS LIBROS AUTORA PILAR CERÓN
11:30 HORAS
LOS PORTALES
17 ENERO
LANZAMIENTO LIBRO: "ARCHIVO FOTOGRÁFICO FREIRINA"
17:00 HORAS
PLAZA DE FREIRINA
19 ENERO
CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES
22 ENERO
EXPOSICIÓN AGRUPACIÓN CREARTE
HORA POR CONFIRMAR
PLAZA DE FREIRINA
26 ENERO
CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES
29 ENERO
FIESTA DE LA CHALLA
16:00 HORAS
PLAZA DE FREIRINA
RECORRIDOS SALA MUSEOGRÁFICA
ENERO Y FEBRERO
SÁBADOS Y DOMINGOS
1 FEBRERO
CAMPEONATO BABY FUTBOL
16:00 HORAS
POLIDEPORTIVO
2 FEBRERO
CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES
5 FEBRERO
CORRIDA PEDESTRE
FREIRINA ALREDEDORES
HORA POR CONFIRMAR
9 FEBRERO
CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES
12 FEBRERO
CAMPEONATO SKATEBOARDING
16:00 HORAS
SKATEPARK
14 FEBRERO
CELEBRANDO EL AMOR
20:00 HORAS
LOS PORTALES
16 FEBRERO
CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES
CHURRASCO MARINO Y CICLETADA
FECHA, HORA Y LUGAR POR CONFIRMAR
24 FEBRERO
CONCIERTO
20:00 HORAS
FRONTIS LOS PORTALES
26 FEBRERO
CARROS LOCOS
LUGAR Y HORA POR CONFIRMAR
5 MARZO
CARNAVAL TERMINO VERANO
20:00 HORAS
LOS PORTALES
CINE SECTORES RURALES
EN PLANIFICACIÓN